



ESTADÍSTICAS DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS NOTIFICADOS EN LA RED DE ALERTA 2025

Edita:

© Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Secretaría General Técnica

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 233-24-003-X

Fecha de edición: marzo 2026



1. RED DE ALERTA DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

La Red de Alerta está compuesta por dos sistemas diferenciados de notificación de productos no alimenticios peligrosos: la Red de Alerta nacional y el Sistema de Alerta Rápida “Safety Gate” europeo. Ambos sistemas se complementan para dar una cobertura de protección completa al consumidor.

La Red de Alerta nacional es un sistema de intercambio de información entre las autoridades de Consumo de las comunidades autónomas (CCAA) y la Dirección General de Consumo (DGC) del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que tiene como objetivo evitar que los productos no alimenticios peligrosos lleguen a las personas consumidoras.

La información intercambiada consiste en las medidas administrativas adoptadas por las citadas autoridades contra un producto peligroso ante los riesgos detectados en el mismo, así como las medidas voluntarias adoptadas por los diferentes operadores económicos.

Esta red nacional está integrada por los denominados puntos de contacto, existiendo uno por cada comunidad autónoma. La DGC es la responsable de coordinar dichos puntos de contacto.

La Red de Alerta nacional está conectada con el Sistema de Alerta Rápida “Safety Gate” europeo.

Dicho sistema permite asimismo el intercambio rápido de información entre los Estados miembros (EEMM) de la Unión Europea, de medidas adoptadas por las autoridades europeas competentes no solo sobre productos no alimenticios peligrosos que presenten un riesgo para los consumidores, sino también sobre aquellos productos no alimenticios que presenten un riesgo tanto para el medio ambiente como para la salud y la seguridad en el trabajo.

Al igual que la Red de Alerta nacional, el Sistema de Alerta Rápida “Safety Gate” está constituido por una red de puntos de contacto, coordinados en este caso por la Comisión Europea. Hay un punto único de contacto por cada Estado miembro, siendo la DGC el punto único de contacto a nivel nacional de “Safety Gate”.

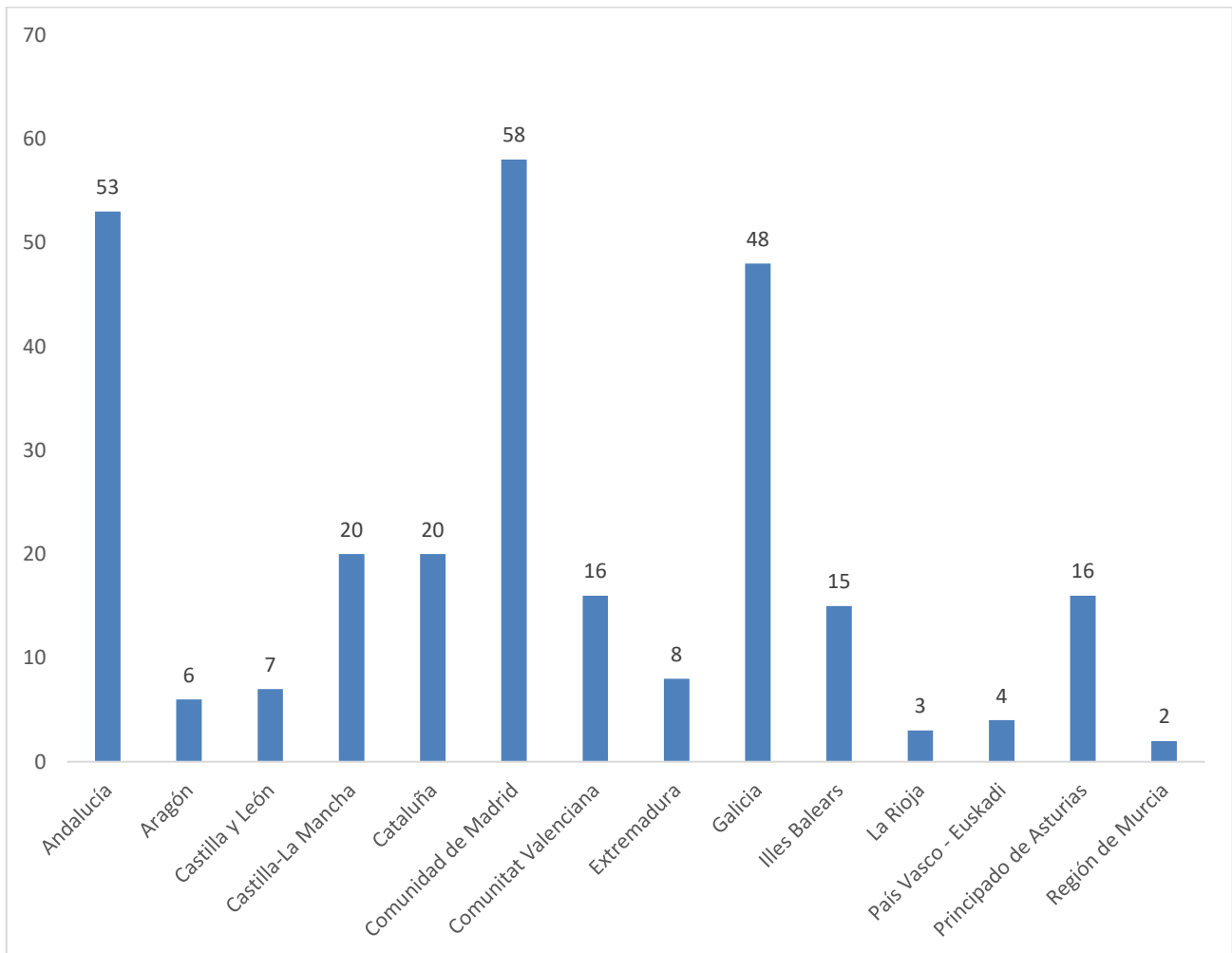
Dado su rol de punto de contacto en “Safety Gate”, la DGC es la responsable de remitir a la Comisión Europea las alertas de productos peligrosos detectados tanto por las autoridades en Consumo de las CCAA, como por otras autoridades nacionales competentes en otras materias diferentes de Consumo.

2. RED DE ALERTA NACIONAL

2.1. Análisis de las alertas recibidas en 2025:

- Nº de alertas por comunidad autónoma:

En 2025 la DGC tramitó **276** alertas notificadas por los puntos de contacto de las CCAA, desglosadas de la siguiente manera:

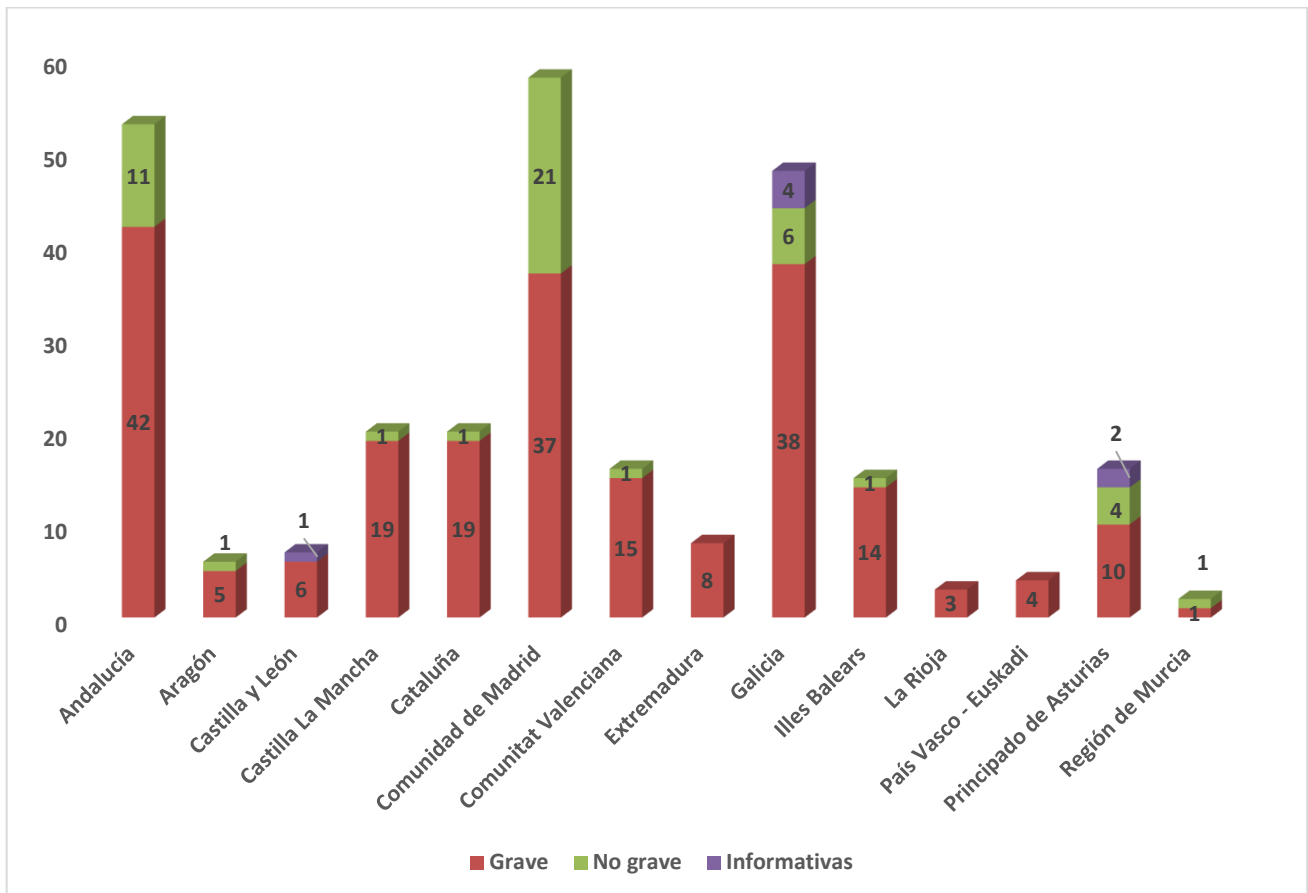


- Nº de alertas por nivel de gravedad del riesgo y por comunidad autónoma:

En la Red de Alerta nacional existen dos tipos de notificaciones dependiendo de si el riesgo del producto es “grave” o “no grave”.

Además, existen las notificaciones con carácter meramente informativo, que son las denominadas “notificaciones informativas”, utilizadas para informar, por ejemplo, productos que no pueden identificarse adecuadamente.

Tal y como se observa en el siguiente gráfico, la mayoría de las alertas recibidas en 2025 son de riesgo grave, suponiendo el **80,1%** del total, mientras que las no graves representan el **17,4%**.



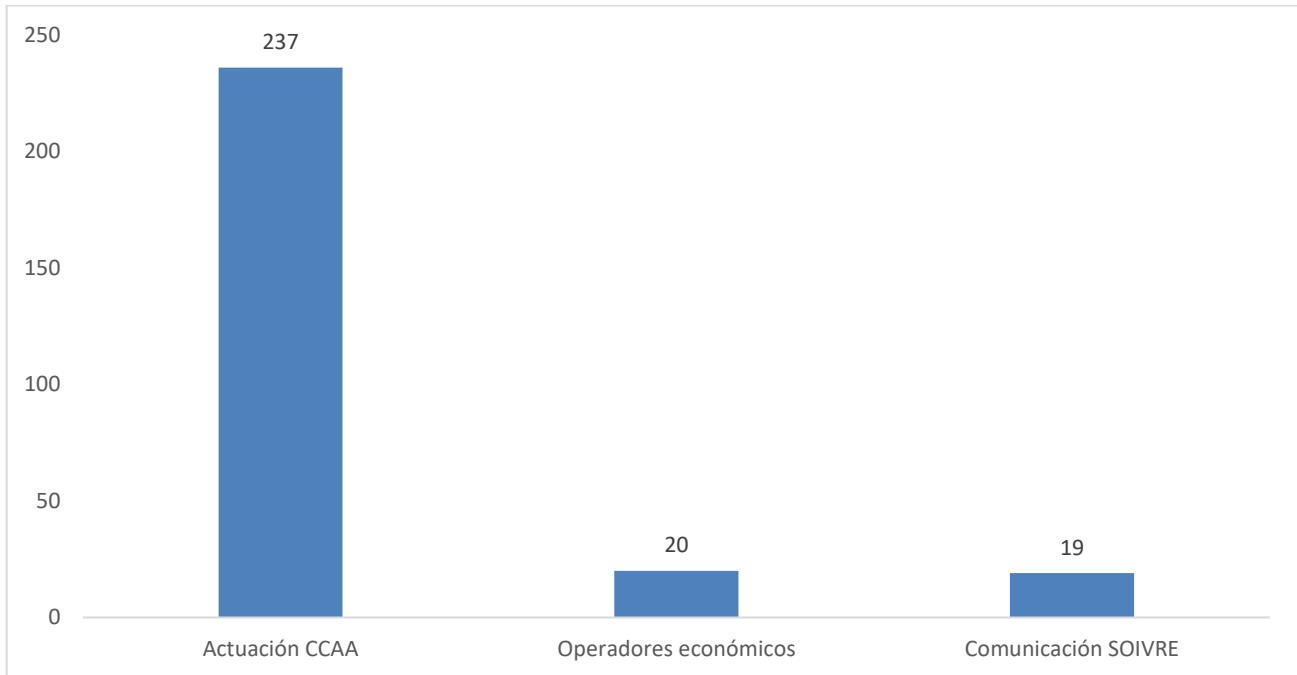
Nº total de alertas por riesgo grave	221
Nº total de alertas por riesgo no grave	48
Nº total de alertas informativas	7

- Nº de alertas según su origen:

En el siguiente gráfico se reflejan, por un lado, las alertas debidas a las medidas administrativas adoptadas por las autoridades de Consumo de las comunidades autónomas (CCAA) (Actuación CCAA) y por otro, las alertas debidas a las medidas voluntarias adoptadas por los propios operadores económicos.

Así, las alertas debidas a la actuación de las CCAA constituyen el **85,9%** de las alertas recibidas, mientras que el **7,2%** provienen de la información aportada por los operadores económicos a las CCAA.

Además, puede observarse que hay un tercer grupo de alertas cuyo origen radica en los controles en frontera llevados a cabo por el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de Exportaciones (SOIVRE), que comunica asimismo productos peligrosos que detecta en dichos controles (Comunicación SOIVRE).



2.2. Análisis de las categorías de productos alertados:

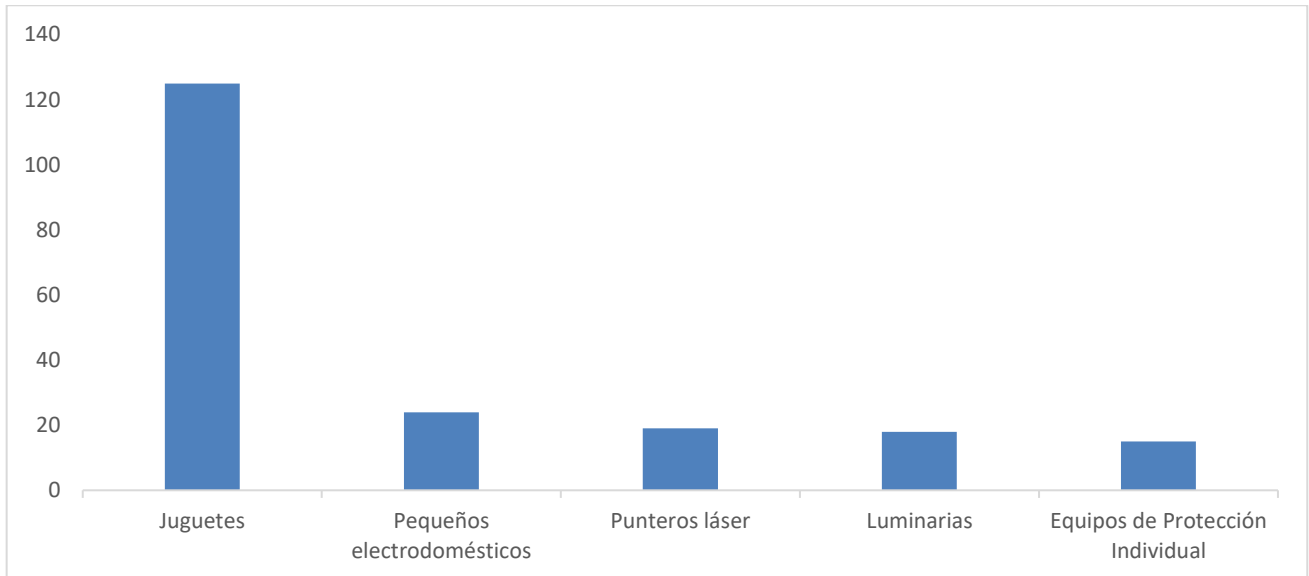
- Categorías de productos alertadas:

En la tabla que se muestra a continuación se desglosan las diferentes categorías de productos alertados en 2025 indicándose el número total de alertas recibidas de cada una de ellas:

Categoría	Nº de alertas
<i>Artículos del hogar</i>	1
<i>Artículos de ocio/deporte</i>	3
<i>Artículos de puericultura</i>	10
<i>Bicicletas y accesorios</i>	2
<i>Bisutería y relojes</i>	1
<i>Calzado de adulto</i>	6
<i>Calzado infantil</i>	3
<i>Cuerdas para equipaje</i>	10
<i>Disfraces y artículos de broma</i>	1
<i>Equipo de protección individual</i>	15
<i>Juguetes</i>	125
<i>Luminarias</i>	19
<i>Material eléctrico</i>	10
<i>Material escolar</i>	4
<i>Otros</i>	1
<i>Pequeños electrodomésticos</i>	24
<i>Punteros láser</i>	19
<i>Vehículos y accesorios</i>	12
<i>Vestimenta infantil</i>	10
Total	276



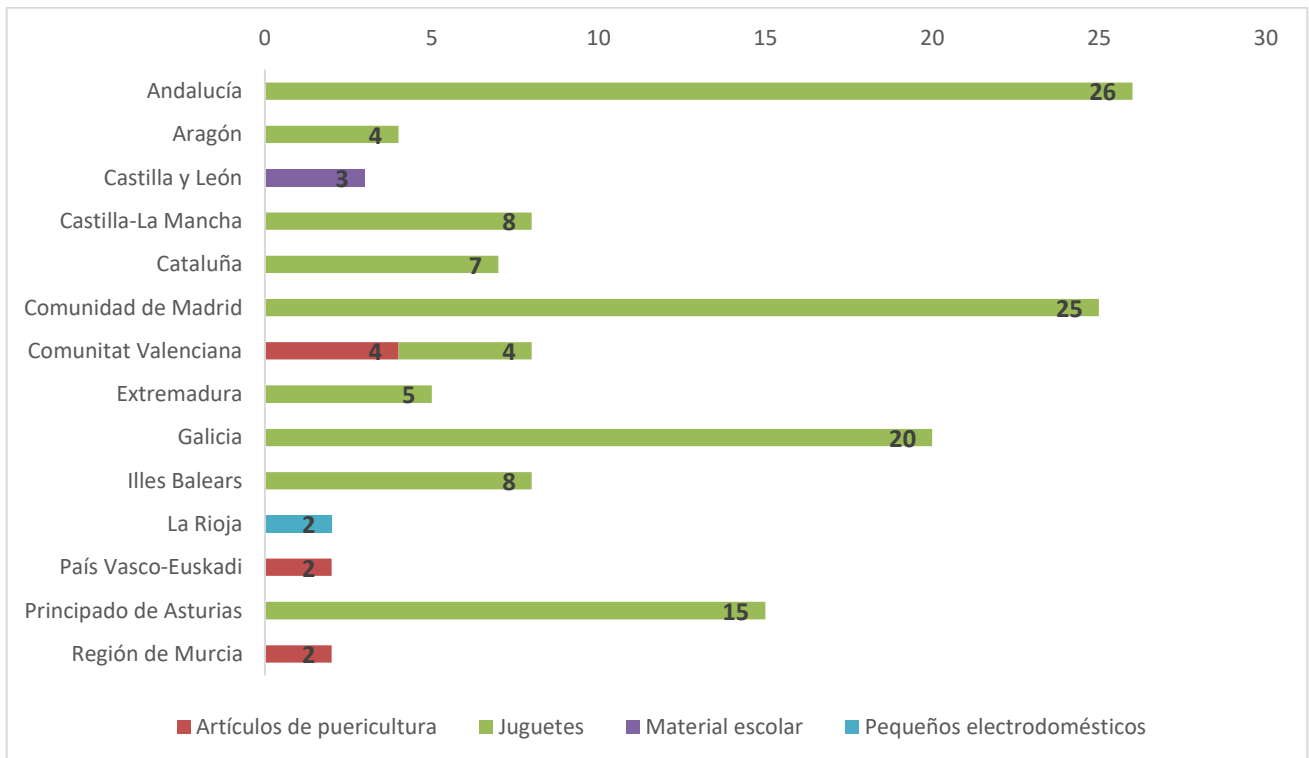
- Principales categorías alertadas:



Los juguetes han sido la categoría más alertada en 2025 representando un **45,3%** de las alertas, seguida de los pequeños electrodomésticos, como braseros eléctricos y secadores de pelo, que han supuesto el **8,7%** de las alertas.

- Categoría de producto más alertada por cada comunidad autónoma:

A continuación, puede observarse cuál ha sido la categoría de producto que cada comunidad autónoma ha alertado en mayor medida, aunque en general se aprecia que los juguetes han sido la categoría más alertada por la mayoría de las CCAA:





En la siguiente tabla se muestra el porcentaje que representa la categoría de producto más alertada por cada comunidad autónoma sobre el total de alertas recibidas por esa cada comunidad autónoma en 2025:

Comunidad autónoma	Categoría de producto	%
Andalucía	Juguetes	49,1
Aragón	Juguetes	66,7
Castilla y León	Material escolar	42,9
Castilla - La Mancha	Juguetes	40,0
Cataluña	Juguetes	35,0
Comunidad de Madrid	Juguetes	43,1
Comunitat Valenciana	Artículos de puericultura	25,0
	Juguetes	25,0
Extremadura	Juguetes	62,5
Galicia	Juguetes	41,7
Illes Balears	Juguetes	53,3
La Rioja	Pequeños electrodomésticos	66,7
País Vasco - Euskadi	Artículos de puericultura	50,0
Principado de Asturias	Juguetes	93,8
Región de Murcia	Artículos de puericultura	100,0

2.3. Análisis de los riesgos notificados:

- Tipo de riesgo más alertado:

Los datos reflejados en esta tabla corresponden al número de alertas recibidas para cada tipo de riesgo notificado. Hay que tener en cuenta que un producto peligroso puede presentar uno o más riesgos, de ahí que el nº de riesgos sea más elevado que el nº de alertas.

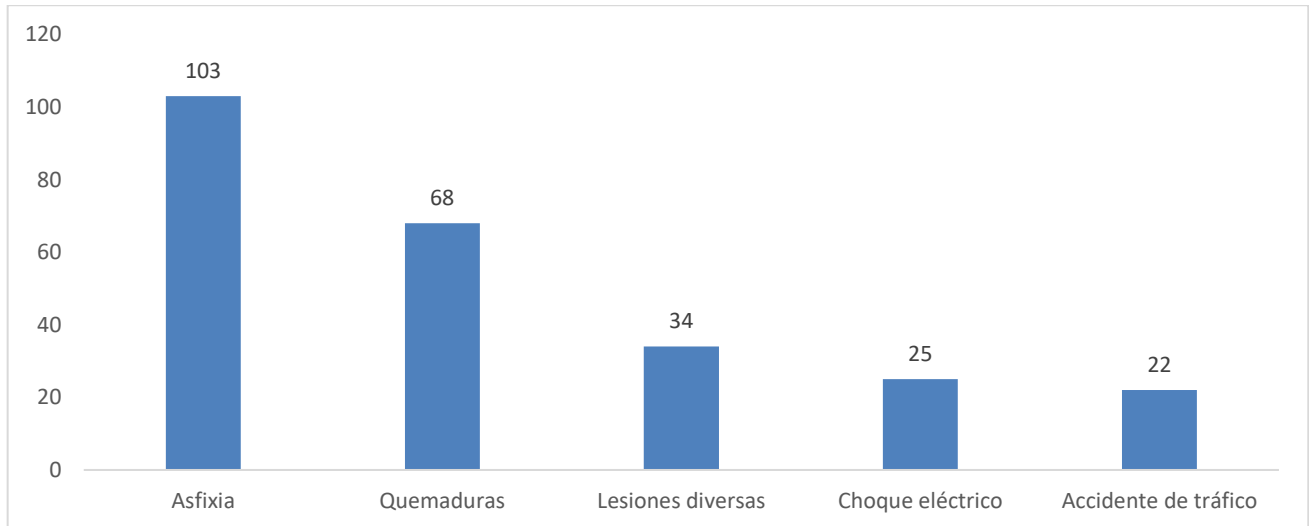
Tipo de riesgo	Nº total de alertas recibidas
<i>Accidente de tráfico</i>	22
<i>Ahogamiento</i>	20
<i>Asfixia</i>	103
<i>Atrapamiento</i>	2
<i>Atrapamiento de dedos</i>	5
<i>Choque eléctrico</i>	25
<i>Estrangulamiento</i>	11
<i>Incendio</i>	14
<i>Lesiones auditivas</i>	1
<i>Lesiones cutáneas</i>	18
<i>Lesiones diversas</i>	34
<i>Lesiones gastrointestinales</i>	4
<i>Lesiones oculares</i>	21
<i>Quemaduras</i>	68
<i>Riesgo químico</i>	14
<i>Sobrecalentamiento</i>	5
<i>Otro (*)</i>	6

(*) Incluye toxicidad, sustancias sensibilizantes y quemaduras en el esófago.

- Principales tipos de riesgo alertados:

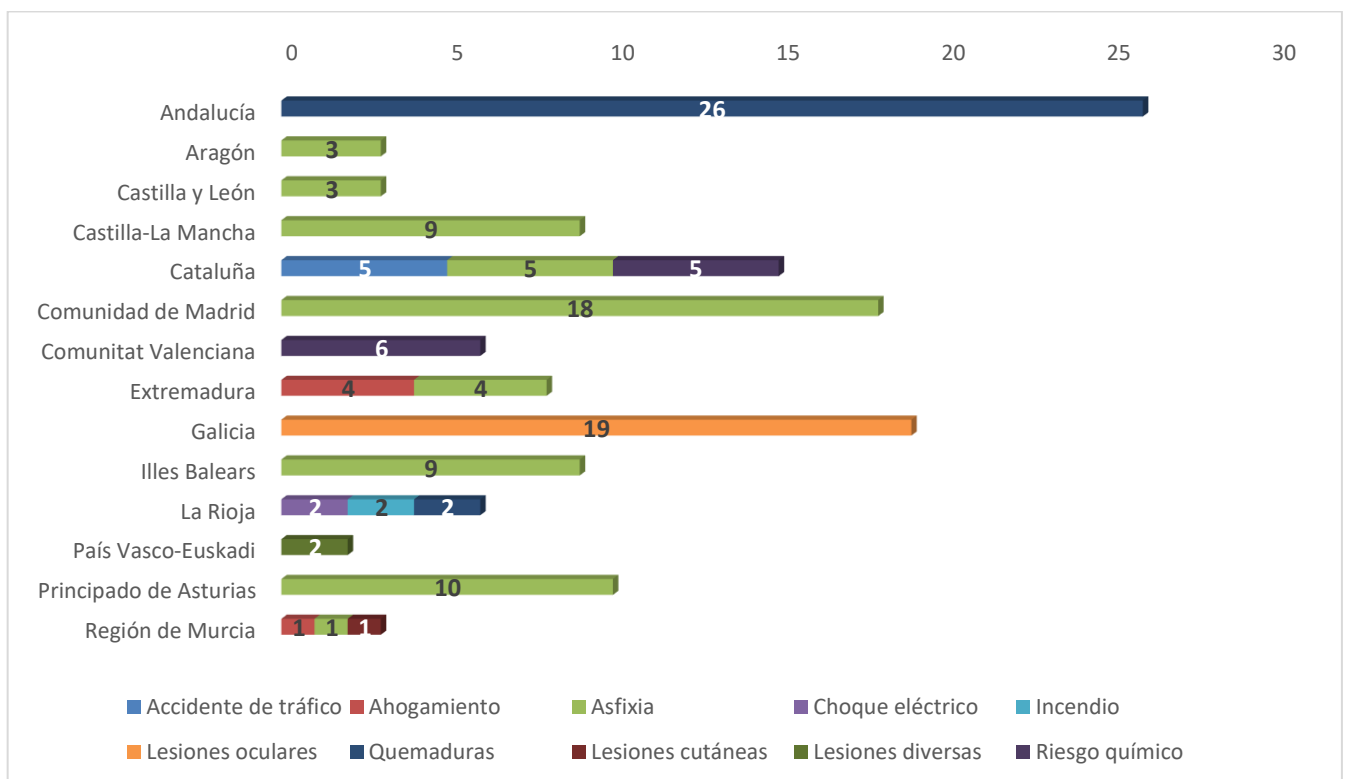


Tal y como se observa en el gráfico el riesgo más alertado durante 2025 corresponde al de asfixia, ya que este generalmente está vinculado a la ingesta accidental de piezas pequeñas que contienen o que desprenden los juguetes, que es la categoría más alertada. A continuación, destaca el riesgo de quemaduras, asociado a aparatos eléctricos defectuosos que pueden incendiarse y causar quemaduras.



- Tipo de riesgo más alertado por cada comunidad autónoma:

A continuación, puede observarse que, aunque destacan los riesgos de quemaduras y de lesiones oculares alertados por las CCAA de Andalucía y Galicia respectivamente, el riesgo de asfixia ha sido el riesgo más alertado por la mayoría de las CCAA:



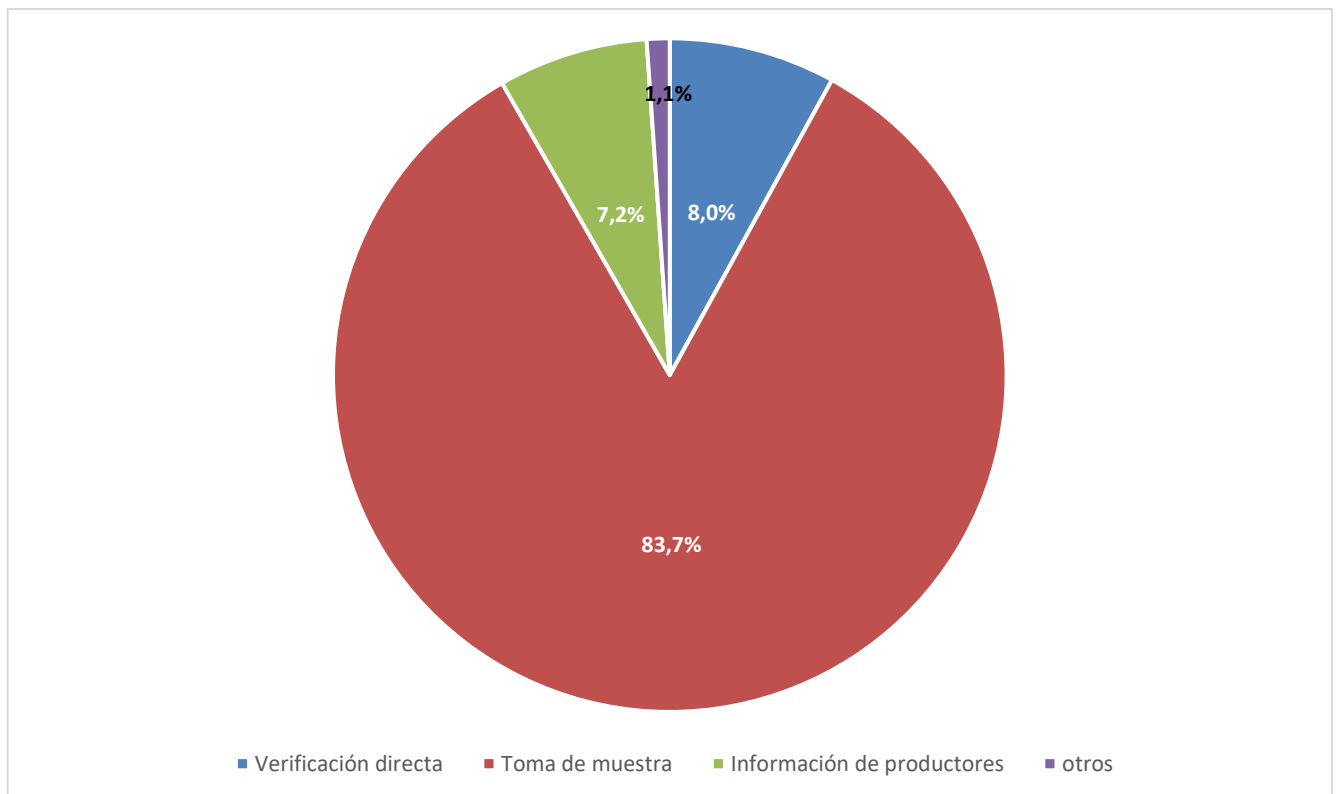


- Métodos de comprobación del riesgo más utilizados:

Existen diferentes métodos para poder determinar si un producto presenta un riesgo, dependiendo de si se requiere o no la intervención de un laboratorio especializado, o si la información sobre el riesgo es facilitada voluntariamente por el operador económico (fabricante, importador y distribuidor).

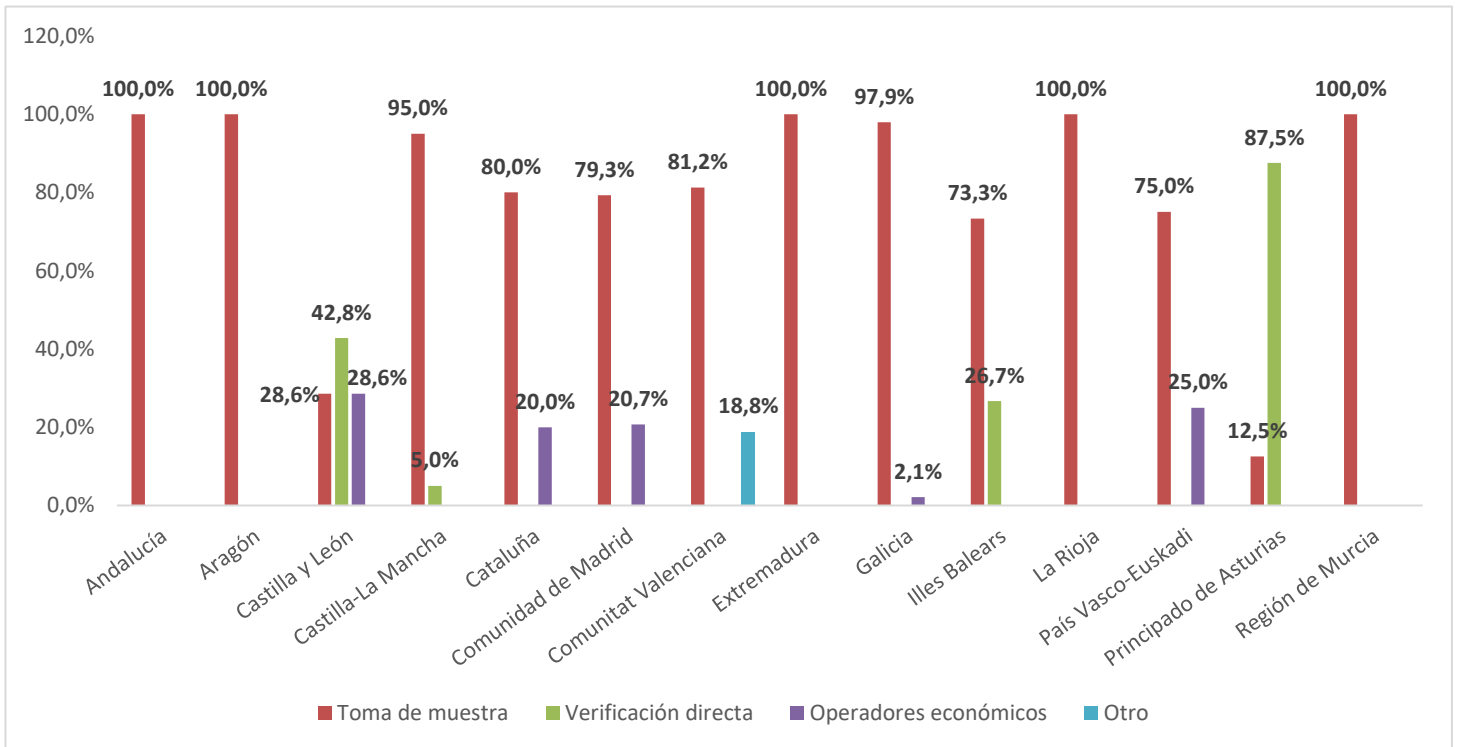
Así, la verificación directa es el método por el cual el riesgo puede determinarse directamente en el establecimiento donde se ha localizado el producto, mientras que la toma de muestras consiste en recopilar ejemplares del producto para su remisión a un laboratorio que mediante métodos de ensayo confirmará o no el incumplimiento de seguridad del producto.

Según se aprecia en el gráfico, el método más extendido es el de toma de muestras, ya que este es un método objetivo y robusto.



- Método de comprobación del riesgo más utilizado por cada comunidad autónoma:

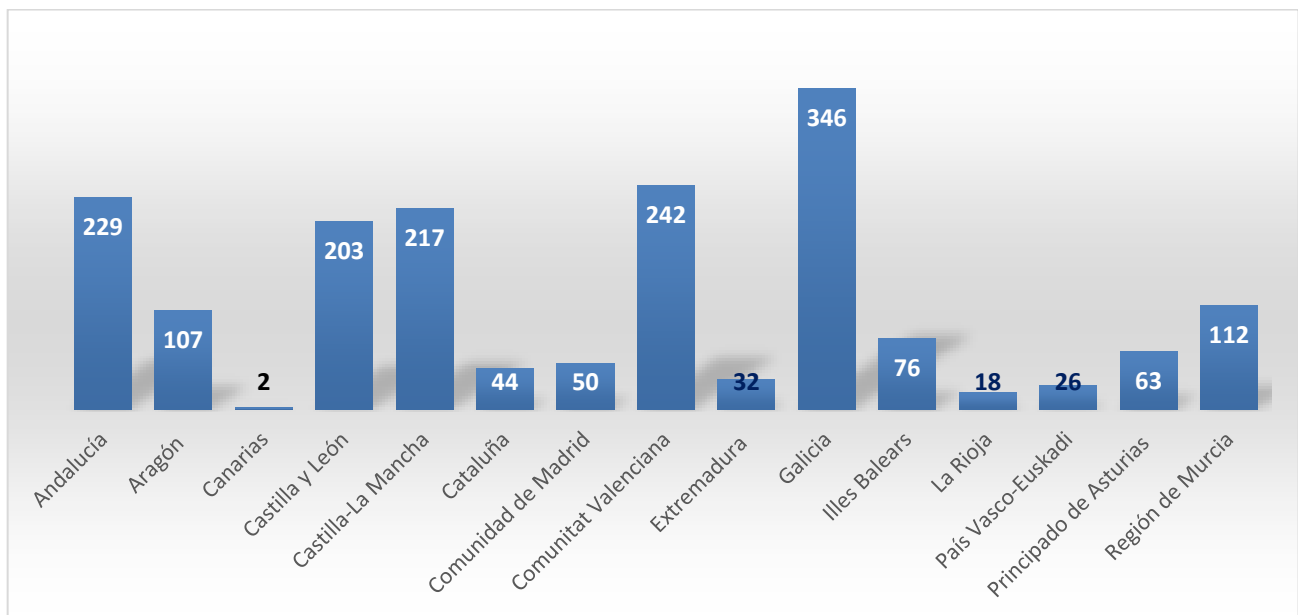
En el siguiente gráfico puede observarse cuáles han sido los métodos principales que las CCAA han usado para determinar el riesgo de los productos:



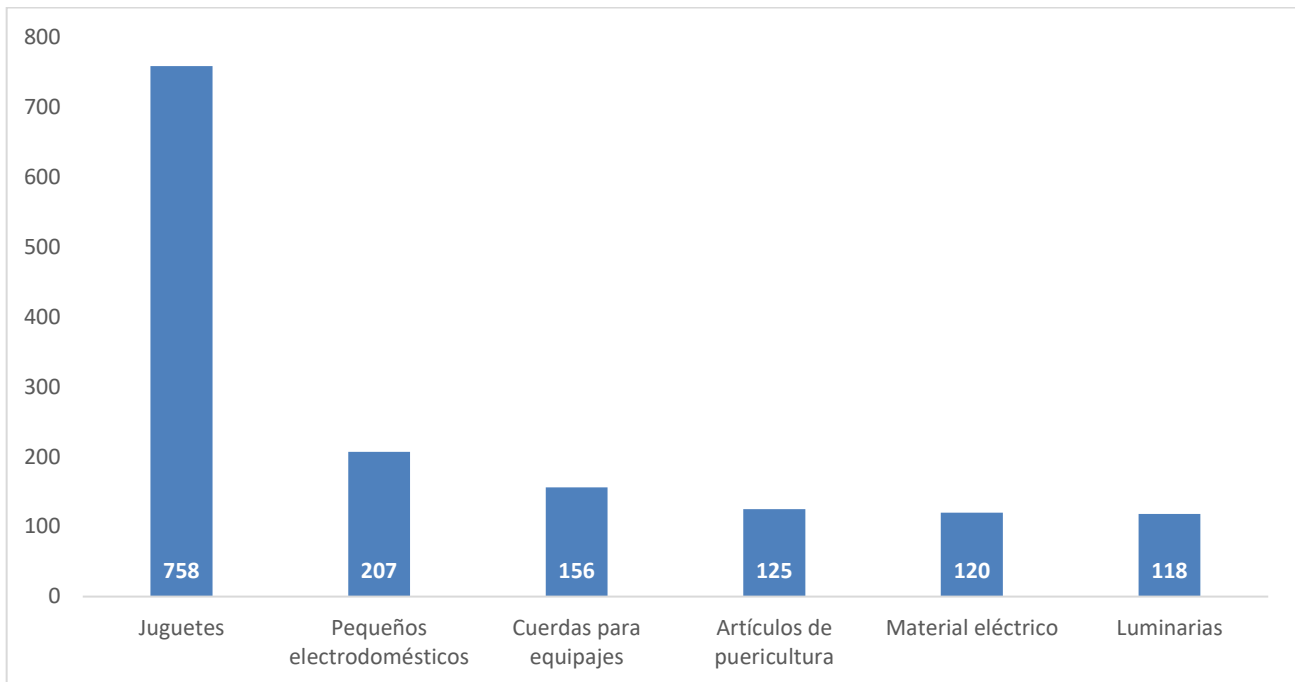
2.4. Análisis del seguimiento de las CCAA sobre los productos alertados (Actuaciones de las CCAA)

- Nº de notificaciones de seguimiento por cada comunidad autónoma (actuaciones de las CCAA):

En 2025 la DGC transmitió **1767** actuaciones notificadas por los puntos de contacto de las CCAA. Dichas actuaciones se reparten de la siguiente manera:

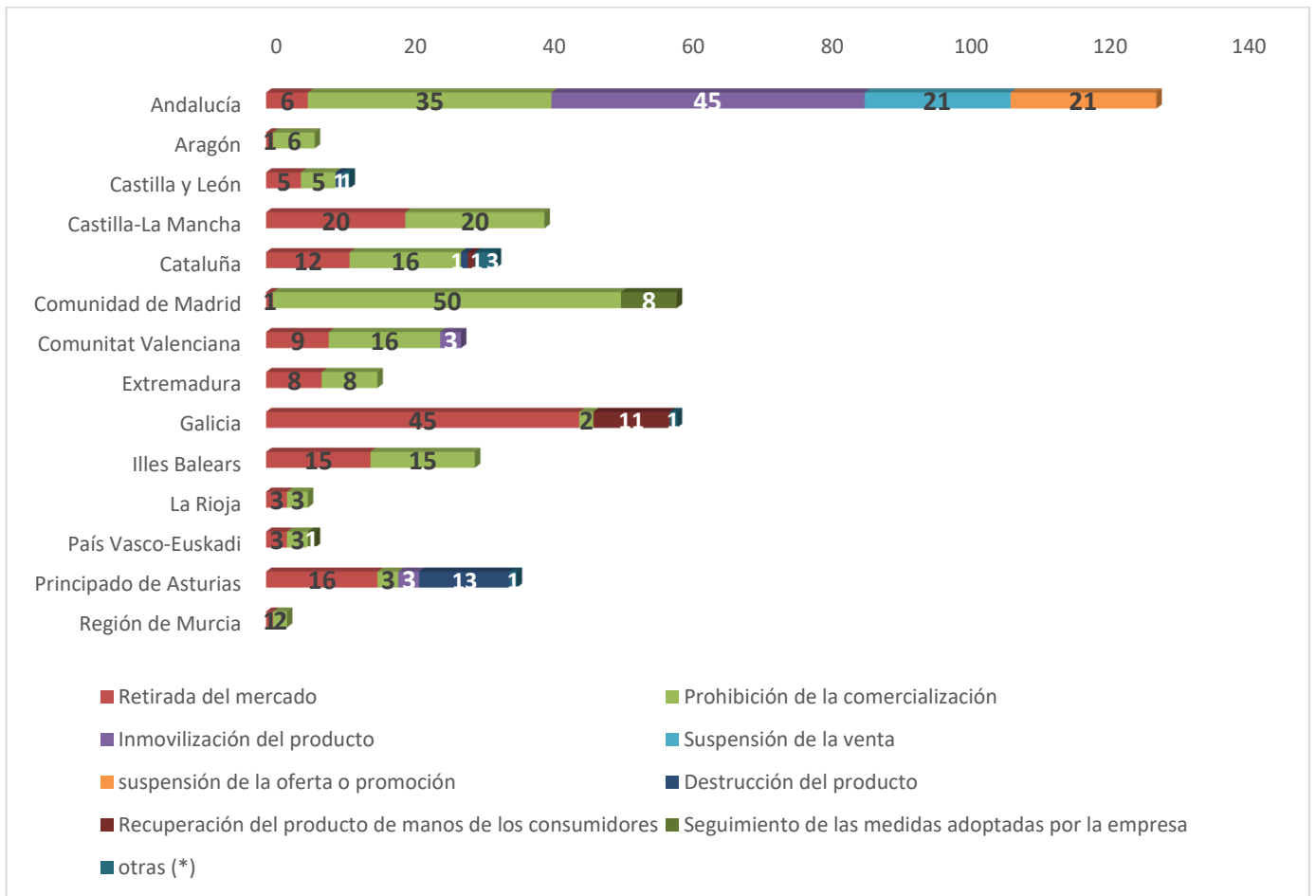


- Categorías de productos alertados con mayor número de notificaciones de seguimiento (actuaciones CCAA):



2.5. Análisis de las medidas adoptadas por las CCAA:

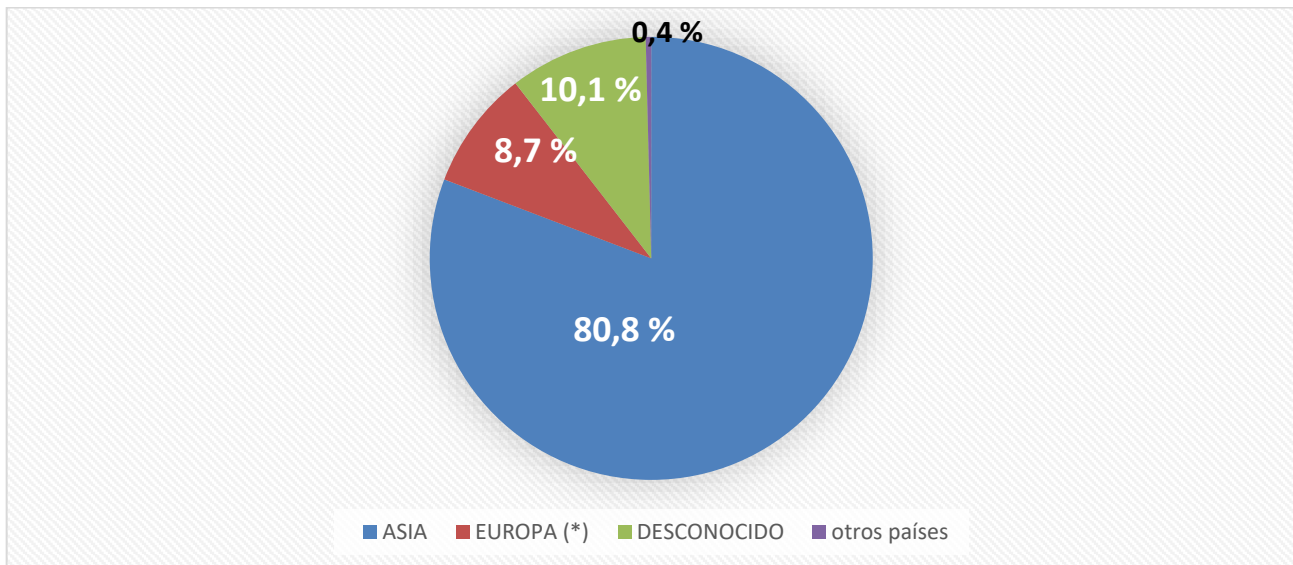
En el siguiente gráfico pueden observarse cuáles han sido las diferentes medidas adoptadas por cada una de las autoridades de Consumo de las CCAA sobre los productos peligrosos que han detectado en el mercado español. A destacar que una misma autoridad puede adoptar más de una medida sobre un mismo producto.



(*) generalmente consiste en la adecuación del producto.

2.6. Análisis del origen de los productos alertados:

Los productos alertados tienen mayoritariamente un origen asiático, representando el **80,8%** de las alertas recibidas.



De las 276 notificaciones nacionales tramitadas en 2025, 212 tienen su origen en productos procedentes de China, lo que supone el 76,8%.

2.6. Otras actividades nacionales de la DGC:

- Publicación de alertas en la web del ministerio:

En cumplimiento del principio de transparencia, la DGC ha publicado en la página web del ministerio **200** alertas nacionales.

- Seguimiento de las notificaciones CCAA (actuaciones):

Como consecuencia de su faceta coordinadora, la DGC ha contribuido con **42** actuaciones de seguimiento de las notificaciones recibidas de las CCAA.

- Consultas recibidas de las CCAA:

La DGC, en su labor de proporcionar soporte técnico a las CCAA, ha gestionado **74** consultas relacionadas con el funcionamiento de la Red de alerta nacional.

3. RED DE ALERTA EUROPEA:

La DGC, como punto de contacto único a nivel nacional de "Safety Gate", es la responsable de transmitir a los puntos de contacto de las autoridades de Consumo de las CCAA, las alertas de productos no alimentarios peligrosos recibidas a través del citado sistema, para que estos puedan ser rastreados en el territorio nacional.

En el caso de que los productos sean localizados, los puntos de contacto informan de ello a la DGC, que trasladará esta información a la Comisión Europea en forma de notificaciones de seguimiento.

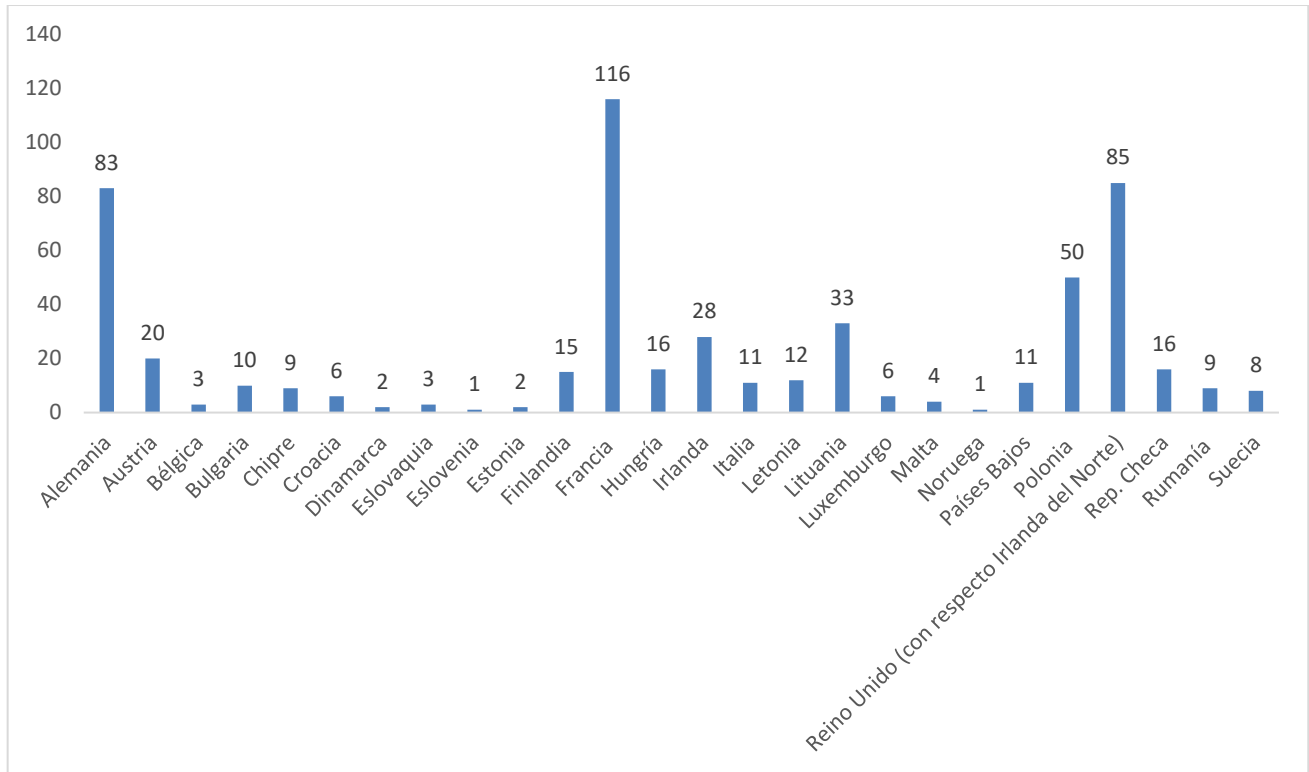
Además, la DGC es la responsable de trasladar a otras autoridades nacionales diferentes de Consumo, las alertas recibidas en "Safety Gate" de los productos de los cuales son competentes, y de remitir a la Comisión Europea la información relativa a las medidas que estas autoridades hayan adoptado sobre dichos productos.

3.1. Análisis de las alertas recibidas en 2025:

- Nº de alertas de los EEMM transmitidas por la DGC a las CCAA:



En 2025 la DGC transmitió **560** alertas por riesgo grave notificadas por los EEMM a los puntos de contacto de las CCAA, desglosadas de la siguiente manera:



3.2. Análisis de las categorías de productos alertados:

- Nº total de alertas transmitidas según la categoría del producto:

En la tabla que se muestra a continuación se desglosan las diferentes categorías de productos alertados en 2025 indicándose el número total de alertas transmitidas de cada una de ellas:

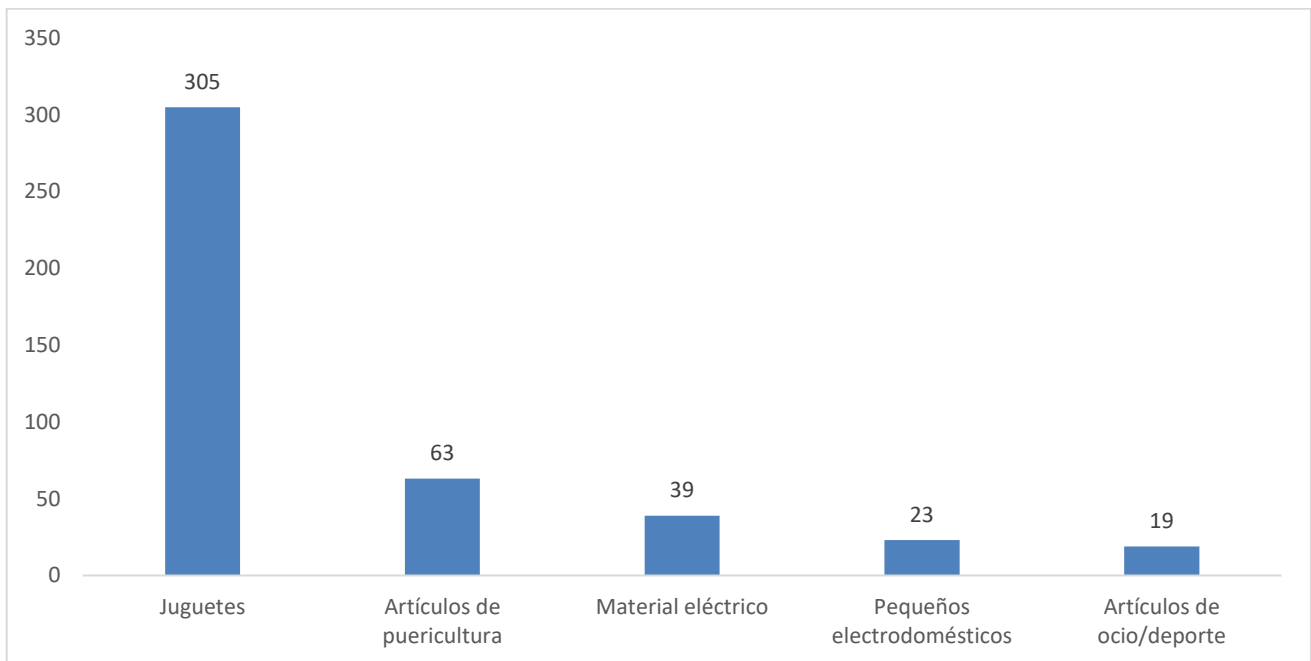
Categorías	nº de alertas
Artículos de jardinería	10
Artículos de ocio/deporte	19
Artículos de puericultura	63
Artículos decorativos varios	3
Artículos del hogar	1
Bicicletas y accesorios	1
Bisutería y relojes	2
Bricolaje y herramientas	14
Calzado adultos	2
Calzado infantil	1
Detectores de humos y gas	5
Electrodomésticos	2
Equipos de protección individual	14
Juguetes	305
Luminarias	11
Material de escritorio	2
Material eléctrico	39



Categorías	nº de alertas
Material escolar	1
Menaje	4
Mobiliario	6
Otros	4
Pequeños electrodomésticos	23
Productos químicos	1
Punteros láser	2
Vehículos y accesorios	7
Vestimenta adultos	1
Vestimenta infantil	17

- Categorías de productos con mayor número de alertas transmitidas:

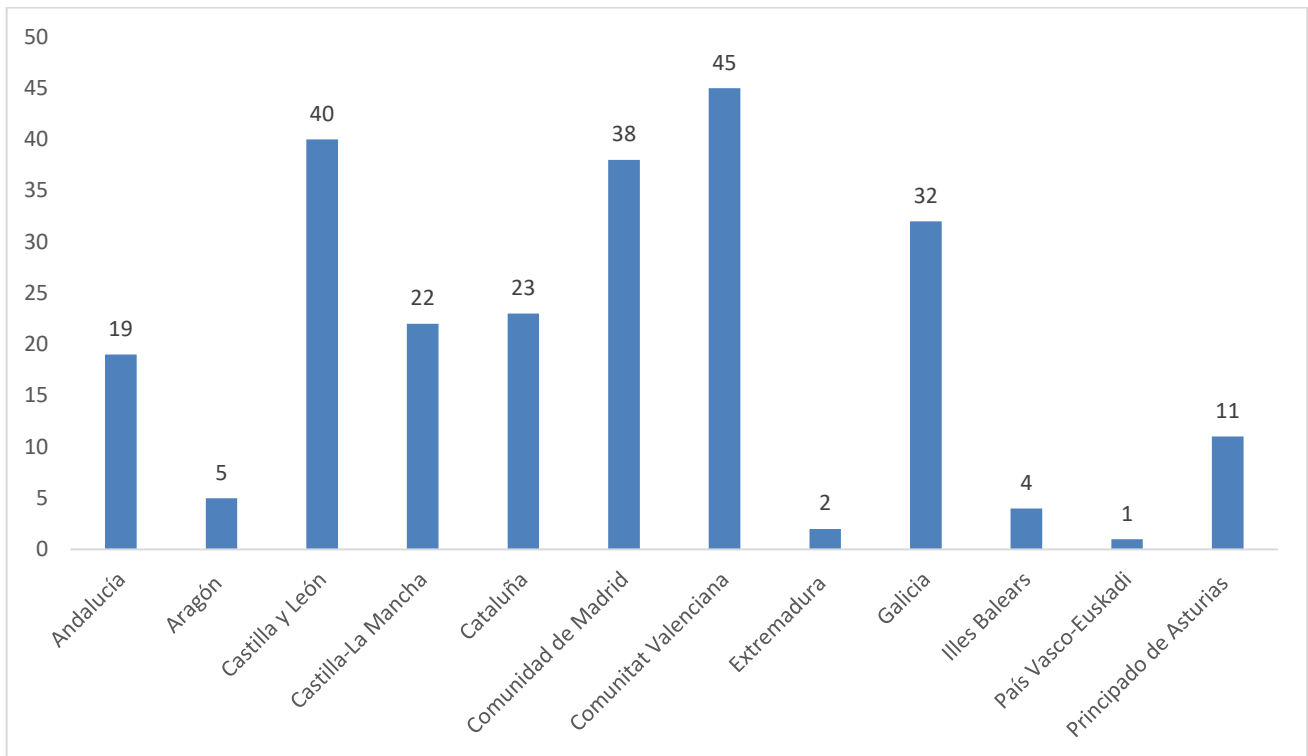
Se observa en el gráfico que los juguetes ha sido la categoría que la DGC ha transmitido en mayor medida a las CCAA suponiendo un **67,5%** de las alertas europeas transmitidas, seguida de los artículos de puericultura con un **13,9%**.



3.3. Análisis del seguimiento de las CCAA sobre los productos alertados en Safety Gate (Actuaciones UE de las CCAA):

- Nº de notificaciones de seguimiento por cada comunidad autónoma:

En 2025 la DGC tramitó **242** actuaciones UE notificadas por los puntos de contacto de las CCAA, desglosadas como sigue:



3.4. Notificaciones realizadas por la DGC al Sistema de Alerta Rápida “Safety Gate”:

En cumplimiento de sus funciones como punto de contacto único nacional de “Safety Gate”, la DGC ha notificado a la Comisión Europea **66** alertas de productos no alimentarios peligrosos detectados a nivel nacional por las autoridades de Consumo de las CCAA y con impacto en el mercado de otro Estado miembro.

Las categorías a las que pertenecen los productos detectados son:

Categoría	Nº de alertas
Aparatos y equipos eléctricos	5
Artículos de decoración	1
Artículos de papelería	1
Artículos de puericultura y equipamiento infantil	3
Artículos varios	1
Cosméticos	5
Cuerdas para equipaje	3
Equipos de ocio y deporte	3
Equipos de protección	5
Guirnaldas luminosas	10
Juguetes	18
Punteros láser	6
Ropa, textiles y artículos de moda	4
Vehículos de motor	1

Además, la DGC ha remitido a la Comisión Europea **55** notificaciones de seguimiento a alertas notificadas por otros EEMM.